

SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

ACTA

FECHA: 10 de noviembre de 2020 LUGAR: Centro Cívico Bellavista HORA DE INICIO: 18:10 h HORA DE FINALIZACIÓN: 19:40 h

SESIÓN: Ordinaria CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- Presidenta: D.ª María del Carmen Fuentes Medrano

- Vocales:		Asistend	ia
A.VV. Bermejales 2000	Titular: Suplente:	D.ª Concepción Rivas Henares D.ª María Jesús Fernández Mejías	X
A.VV. Elcano	Titular: Suplente:	D. Manuel Lesmes Hinojosa D. Victoriano Blanco Gastón	Χ
A.VV. Heliópolis Las Siete	Titular:	D.ª María Jesús García Sanguino	
Calles	Suplente:	D.ª Gracia Laffore Cabo	
A.VV. Unidad de Bellavista	Titular: Suplente:	D. Antonio Andrades Romero D. Manuel Ramírez Sevillano	
AMPA Jóvenes con Futuro, CEIP José Sebastián y Bandarán de Sevilla	Titular: Suplente:	D.ª Maite Andrades Vázquez D.ª Maribel García Elías	
AMPA Pinedapa, CEIP Capitán	Titular:	D. José Antonio Gómez Rivas	X
General Julio Coloma Gallegos	Suplente:	D. José Miguel Camacho Naranjo	
AMPA Nao Victoria, CEIP Juan	Titular:	D. Pedro Gallego Pena	
Sebastián Elcano	Suplente:	D. Rafael Rodríguez Gómez	
Asociación de Alumnos Prada	Titular:	D.ª María Parejo Bernal	Х
Rico	Suplente:	D. Vicente García Colorado	
Asociación Cultural Mujeres de	Titular:	D.ª Josefa Gil Vidal	X
Bellavista	Suplente:	D.ª Manuela Domínguez Canelo	
Unión Deportiva Bellavista	Titular: Suplente:	D. José Joaquín Gómez Martínez D. Rafael Carmona Sánchez	X
Asociación de Comerciantes y	Titular:	D. José Manuel Mira Parra	
Profesionales Los Bermejales	Suplente:	D.ª Isabel Ponce Rodríguez	
Asociación Centro Recreativo del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista	Titular: Suplente:	D.ª Luisa Menor García D. Andrés Ángel González de Juan	X
Asociación de Prevención y	Titular:	D. Hugo Montalbán Ramos	
Atención al Drogodependiente	Suplente:	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	
Foro Ciudadano para la	Titular:	D. Sebastián Gamero Flores	X
Participación Democrática	Suplente:	D.ª Nuria Gamero Vázquez	
Intercomunidad Nueva	Titular:	D. Felipe de Cala Martins	Χ
Bellavista	Suplente:	D.ª Noelia de Cala González	

Código Seguro De Verificación:	RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	17/12/2020 13:52:21
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/12/2020 10:50:19
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/yerifirmav2/code/RlEh66W2ODaVdPViPLRlcO==		





Grupo Municipal Socialista	Titular: Suplente: Titular: Suplente: Titular: Suplente:	D.ª Josefa Zamorano Macías D.ª Marta Rodríguez García D. Andrés González del Puerto D. Francisco Márquez Cordero D. Fernando Vázquez Fernández D. Manuel Assiego Almagro	X X X
Grupo Municipal Popular	Titular: Suplente: Titular: Suplente: Titular: Suplente:	D. Luis Miguel Ruiz Pérez D.ª Ana Morcillo Azcárate D. Juan Carlos Sánchez Villafranca D.ª María del Carmen Díaz Calvo D. Bartolomé Baena Pérez D.ª M.ª del Carmen del Álamo Rodríguez	X
Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA	Titular: Suplente: Titular: Suplente:	D. Pedro Gonzalo Palomares D. Pablo Fernández Márquez D. Pablo Marqués Monsalve D.ª María Tejero Fuentes	X
Grupo Municipal CIUDADANOS	Titular: Suplente: Titular: Suplente:	D.ª Rocío Penélope Ricca Isla D.ª Esperanza Muñoz Álamos D. Francisco José Bermudo Rodríguez D.ª Vanesa Rodríguez Agulla	Х
Grupo Municipal VOX	Titular: Suplente:	D. Joaquín Domínguez Buendía D. Manuel Zapata Ygüeravide	X

- Otros asistentes: la Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.ª María Dolores Forero Mogeda.
- **Secretaria:** la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.ª Inmaculada Ceballos Ceballos, por designación en resolución de Alcaldía nº 44, de 27 de enero de 2020.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal de Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Presidenta declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

D. Joaquín Domínguez pregunta si aún no consta la sustitución de vocales que han solicitado y quiere que conste en acta su presencia como representante del grupo municipal Vox. La Presidenta le responde que todavía no se ha comunicado que se haya producido el cambio.

Antes de conocer los asuntos del orden del día, D. Juan Carlos Sánchez quiere manifestar el malestar del Grupo Popular por la convocatoria hoy de esta sesión, con la situación que tenemos por la crisis sanitaria de COVID19.

D.ª Carmen Fuentes responde que nos regimos por la autoridad sanitaria, que es la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía, y tenemos autorización para celebrar esta Junta Municipal, porque la normativa excepciona las actividades institucionales, como es el caso. Informa de la preparación por el Ayuntamiento de una resolución tras las nuevas restricciones, que establecerá medidas, aunque insiste en que estamos cumpliendo todas las normas de seguridad, distancia, higiene, etc. Otra cuestión será que en esta Junta Municipal se puedan tomar decisiones para las futuras sesiones, pero quiere garantizar el derecho de los representantes de la Junta Municipal de Distrito de fiscalizar la gestión y por eso se convoca mensualmente. Para las próximas sesiones plantea varias posibilidades, como celebrarla telemáticamente, celebrarla de 4 a 6 de la tarde o posponerla uno o dos meses.

Código Seguro De Verificación:	RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	17/12/2020 13:52:21
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/12/2020 10:50:19
Observaciones		Página	2/7
Lini Do Varificación	https://www.comilla.com/wowificeness/words/plithccttsOpendapyiptplico		





D. Joaquín Domínguez considera vital que se siga celebrando la Junta Municipal, preferentemente de forma presencial, si es posible, para evitar los problemas de conexión que pueda presentar la celebración telemática.

La Presidenta informa de que el distrito prestaría la asistencia necesaria para la celebración telemática, si bien se tomará la mejor decisión según las circunstancias sanitarias. Recuerda que el reglamento estable la periodicidad mensual de estas sesiones y concluye advirtiendo que la próxima sesión será el 15 de diciembre, por el festivo del martes día 8.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior

La Presidenta pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria anterior, que fue remitida a los vocales con la convocatoria.

No se produce ninguna intervención y se declara aprobada el acta de la sesión ordinaria de 13 de octubre de 2020.

2. Informe de Presidencia

La Presidenta informa de las gestiones realizadas del 14 de octubre al 10 de noviembre de 2020, según documento que entregará a la Secretaria para que se adjunte al acta. El citado documento se incorpora al acta como Anexo I.

3. Propuestas de la Presidencia, Áreas y Delegaciones municipales

No se han presentado para esta sesión.

4. Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se han presentado para esta sesión.

5. Propuestas de las entidades de participación ciudadana

No se han presentado en plazo para esta sesión.

6. Propuestas de los Grupos políticos municipales

6.1. Propuesta del Grupo Popular para denominar calle Padre Miguélez la situada entre calle Teba y avenida Padre García Tejero.

D. Juan Carlos Sánchez informa de la enfermedad de D. Luis Miguel Ruiz y pide que exponga la propuesta el representante del Claret, D. Manuel García Lara, que está presente en la sala, porque conoce muy bien el asunto a exponer.

La Secretaria informa a la Presidenta del artículo 45.3 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, que dispone la exposición y justificación de la propuesta a cargo del proponente, del miembro de la Junta Municipal que la presente, que en este caso sería un vocal del grupo Popular.

La Presidenta da a conocer la previsión del Reglamento y pregunta al Sr. Sánchez si renuncia a su turno.

El Sr. Sánchez, ante las circunstancias expuestas, pide ceder su turno de palabra al representante de Claret y la Sra. Presidenta accede.

D. Manuel García Lara, agradece la oportunidad de dirigirse a esta Junta Municipal y expone la propuesta, refiriendo la labor del Padre Miguélez, misionero claretiano y artífice del

Código Seguro De Verificación:	RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==		Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	17/12/2020 13:52:21
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/12/2020 10:50:19
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RlEh66W2ODaVdPYiPLRlcO==		





Patín Claret. Concreta la ubicación de la calle a denominar, que es la trasera del Bar Parada, junto a la Hermandad del Claret, que no tiene nombre ni afecta a ningún domicilio.

La Presidenta desea una pronta recuperación a D. Luis Miguel Ruiz. A continuación, agradece la exposición e informa de que no es posible la ubicación que plantean, porque no es ninguna calle en el nomenclátor, sino parte de la glorieta Alcalde Fernando de Parias Merry; se trata de una zona peatonal por la que pasa el carril bici. Por ello, propone que se retire esta propuesta y se busque una calle adecuada por la zona para presentar otra, porque esta propuesta tendría que votarse en los términos en que se ha planteado y no es factible.

- D. Juan Carlos Sánchez retira la propuesta, a la espera de encontrar un sitio adecuado para proponer la denominación Padre Miguélez.
- 6.2. Propuesta del Grupo Adelante Sevilla para impulsar la red de huertos urbanos y construir un distrito habitable, sostenible, accesible e integrador.
 - D. Pablo Marqués lee la propuesta.
- D.ª Carmen Fuentes responde que, a través de Gerencia de Urbanismo, el gobierno ha iniciado el camino para la consolidación de los huertos urbanos y el documento "Bases y estrategias para la creación de la red de huertos urbanos en Sevilla" no es un documento más, está incluido en la planificación, en el Plan Estratégico 2030, pero estas propuestas están condicionadas a la disponibilidad presupuestaria y el presupuesto aún no se ha aprobado. Comenta que desde el distrito se promueve la participación en los huertos, particularmente el de Bellavista, junto a la estación de Hércules, y también están siendo compartidos y utilizados por centros educativos de la zona para enseñar a los menores. Respecto a que dé cuenta a la Junta Municipal, su compromiso está siempre y no hacía falta incluirlo en una propuesta.
- D. Francisco José Bermudo dice estar de acuerdo con todo lo que plantean aunque el problema es la ubicación que proponen, que está destinada al instituto de Los Bermejales, por lo que es inviable ubicarlo allí. Opina que deberían retirar la propuesta.
- La Presidenta aclara que ese suelo lo puso el Ayuntamiento a disposición de la Junta de Andalucía para un colegio, el actual Marie Curie, y para un instituto, pero la parcela es muy grande y sería compatible ubicar también el huerto, porque no se va a renunciar a la construcción del instituto. Concluye que la distribución de los espacios será labor de planificación y en ello está la Gerencia de Urbanismo.
- D. Joaquín Domínguez considera que, una vez aclarado que no se renuncia al instituto, sería positivo que este tipo de propuestas aportara un estudio, proyecto o memoria, porque se desconoce incluso la titularidad de los terrenos. Manifiesta que su grupo no se opone a la propuesta, pero recuerda que en el distrito ya existe un huerto en los aledaños de la parada de tren, por lo que esta necesidad estaría saldada en favor de otras necesidades más urgentes ahora.
- D. Pablo Marqués aclara que no piden ese suelo concreto por capricho, sino que viene así en el documento municipal "Bases y estrategias para la creación de la red de huertos urbanos en Sevilla".
- D.ª Carmen Fuentes incide en que los terrenos son del Ayuntamiento y se pusieron a disposición de la Junta de Andalucía para las finalidades ya indicadas, el colegio y el instituto, por lo que se podrá disponer del resto.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

"PRIMERO: Instar al equipo de gobierno a realizar las gestiones necesarias para que se ponga en marcha el huerto urbano de Los Bermejales, junto al CEIP Marie Curie, priorizando esta ejecución tal y como se recoge en el documento "Bases y estrategias para la creación de la red de huertos urbanos en Sevilla".- SEGUNDO: Instar al equipo de gobierno a que, al menos, se

Código Seguro De Verificación:	RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	17/12/2020 13:52:21
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/12/2020 10:50:19
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RlEh66W2ODaVdPViPLRlcO==		





comience a redactar el proyecto para el huerto urbano del Cortijo del Cuarto.- TERCERO: Instar al equipo de gobierno a que impulse un proceso participativo en el Distrito para garantizar que la puesta en marcha de estos huertos urbanos se hace contando con los vecinos y vecinas de nuestros barrios.- CUARTO: Instar al equipo de gobierno a garantizar las partidas económicas necesarias de cara al próximo ejercicio presupuestario para poder hacer efectivo los acuerdos anteriores.- QUINTO: Instar a la Delegada del Distrito a que rinda cuenta de forma periódica en esta Junta Municipal sobre la situación de estos proyectos.".-

VOTACIÓN En contra: 5 Abstención: 0 A favor: 11

Se declarada adoptado el acuerdo por mayoría.

7. ASUNTOS DE URGENCIA

Antes de tratar los asuntos de urgencia, la Presidenta quiere hacer hincapié en que deben respetarse los plazos de presentación de propuestas y no debe utilizarse esta vía porque se hayan pasado esos plazos, sino reservarla para asuntos urgentes, no ordinarios. Recuerda que primero hay que votar la urgencia, que requiere 14 votos favorables.

Se han presentado por vía de urgencia tres propuestas: de la Asociación LIMAM, Asociación de Vecinos Bermejales 2000 y Grupo Ciudadanos, que se incorporan al acta como Anexo II.

7.1 Propuesta de la Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM para condenar los hechos violentos ocurridos en la ciudad como protesta a las medidas adoptadas contra el coronavirus.

La Secretaria informa de que no está presente en la sesión el proponente, lo que no es obstáculo para considerar la propuesta.

La Presidenta pregunta si no puede debatirse la propuesta si no está presente el proponente. Responde la Secretaria que si no está presente el proponente no la defenderá, pero ello no impide que se pueda conocer y debatir la propuesta, si se acuerda primero la urgencia.

Se comentan las posibilidades por los asistentes y la Presidenta concluye manifestando la voluntad general expresada de no considerar la propuesta, por no poderse justificar la urgencia por el proponente.

7.2 Propuesta de la Asociación de Vecinos Bermejales 2000 para la ejecución del proyecto de arreglo de acerado incluyendo el vallado completo del Paseo de Europa.

Ante la indicación de la Secretaria de que han presentado dos propuestas urgentes y solo pueden formular una por sesión, D.ª María Jesús Fernández manifiesta que esta es la propuesta seleccionada por la entidad y procede a su lectura.

VOTACIÓN SOBRE LA URGENCIA:

En contra: 0 Abstención: 1 A favor: 15

Se declara urgente el asunto.

A continuación, D.ª Carmen Fuentes explica que la reparación del Paseo de Europa requiere un trabajo conjunto de Gerencia de Urbanismo, para acerado y asfalto, y Parques y

Código Seguro De Verificación:	RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	17/12/2020 13:52:21
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/12/2020 10:50:19
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RlEh66W2ODaVdPYiPLRlcO==		





Jardines, para el parque, de forma que ahora se está trabajando en la zona de parques, porque las raíces de los árboles están levantando el acerado, y después actuará Urbanismo. Informa de que trasladó a los vecinos y a algunas entidades que Gerencia de Urbanismo está trabajando en un proyecto lo más definitivo posible, que será sometido a consulta de los vecinos, para decidir entre todos la mejor solución.

D. José Joaquín Gómez pide aclaración sobre si el proyecto ya incluye ese vallado.

Responde D.ª Carmen Fuentes que el vallado ya está y lo que hay que ver es la mejor solución a futuro.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

"Proponemos y exigimos a la delegación pertinente se ejecute el proyecto incluyendo el vallado completo del Paseo de Europa.".-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declarada adoptado el acuerdo por unanimidad.

7.3 Propuesta del Grupo Ciudadanos para incrementar la presencia policial en las zonas del Cortijo del Cuarto y Jardines de Atenea.

D. Francisco José Bermudo explica que presentan esta propuesta a petición de la Asociación de Vecinos y defiende la urgencia porque se refiere a la seguridad del distrito.

VOTACIÓN SOBRE LA URGENCIA:

A favor: unanimidad

Se declara urgente el asunto.

A continuación, el Sr. Bermudo expone la propuesta.

D.ª Carmen Fuentes saluda a representantes de la Asociación de Vecinos Atenea, que están presentes en la sala. Se refiere al escrito que dirigieron a la Directora, quien habló con ellos, y que también se ha trasladado a Policía Local y a Policía Nacional, y quiere hacer algunas puntualizaciones. Sobre la inseguridad, cree que no se puede echar a los jóvenes de todos sitios, aunque hay que perseguir el incumplimiento de las normas COVID y los actos vandálicos, y tampoco afecta a todo el barrio, aunque hay zonas en el distrito con situaciones de ruido, botellona, etc. y se ha convocado Junta de Seguridad para tatar estos temas y otros. Respecto a la ocupación ilegal de viviendas, las viviendas afectadas están identificadas por la Policía Nacional y el asunto está en los juzgados, aunque el problema es que la entidad propietaria no se persona. En cuanto a los bancos junto al CEIP Bandarán, los han robado, así se ha denunciado y la investigación está avanzada, porque se trata de mobiliario urbano, pagado con dinero público. Aclara que la colocación de los bancos no se hace caprichosamente, sino a petición de vecinos de la zona, porque hay personas que los quieren, como personas mayores y padres de alumnos del colegio.

Interviene un representante de la Asociación Atenea, la Presidenta le indica que no tiene la palabra y no puede intervenir, pese a lo cual se entabla un breve diálogo y pasa a describir la situación de inseguridad que están padeciendo, sin que sea interrumpido.

La Presidenta pide que no se asocien bancos y vandalismo y jóvenes. Insiste en que la Policía Nacional está en este asunto de la inseguridad y hay que confiar en que hacen bien su trabajo.

D. José Joaquín Gómez dice estar de acuerdo con la propuesta en cuanto a que actúe la Policía Nacional. Sin embargo, en cuanto a demonizar a la juventud, cree que no está en el

Código Seguro De Verificación:	RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	17/12/2020 13:52:21
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/12/2020 10:50:19
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R1Eh66W2ODaVdPYiPLRlcO==		





debate y hay que buscar alternativas para la juventud. También opina que hay que ceñirse al Reglamento y no permitir lo que se está permitiendo por la Presidenta.

Antes de pasar a la votación, la Presidenta lee la propuesta de acuerdo para concretar sus términos.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

"Primero. Instar al Equipo de Gobierno a implantar de manera efectiva la Policía de barrio en nuestra ciudad.- Segundo. Instar a incrementar, de manera urgente y efectiva, la presencia policial por las zonas conflictivas del distrito de Bellavista—La Palmera, haciendo especial hincapié en las zonas de Jardines de Atenea y Cortijo del Cuarto, y no permitiendo la aglomeración de personas que incumplen la normativa actualmente en vigor.".-

VOTACIÓN En contra: 1 Abstención: 7 A favor: 8

Se declarada adoptado el acuerdo por mayoría.

Para concluir, D.ª Carmen Fuentes agradece la asistencia y recuerda que se intentará que la próxima sesión se celebre de la forma más adecuada, según las circunstancias.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indican en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA
Fdo.: María del Carmen Fuentes Medrano Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

Código Seguro De Verificación:	RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	17/12/2020 13:52:21
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/12/2020 10:50:19
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RlEh66W2QDaVdPYjPLRlcQ==		



ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DEL 14 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Miércoles 14/10/20	Reunión de Parques y Jardines con el Delegado de Transición Ecológica y Deportes y el Director de Medio Ambiente, Parques y Jardines.
Lunes 19/10/20	Reunión con AVV Jardines de Hércules.
Martes 20/10/20	-Asistencia al Festival Circada "El Asombroso Dave Wonderthing - Capitán Maravilla" en el Auditorio de BellavistaAsistencia a la entrega de los Premios "Sevilla Territorio de Igualdad 2020" en el Hogar Virgen de los Reyes.
Miércoles 21/10/20	-Reunión con la Asociación Foro Heliópolis, Parque Vivo del Guadaira y Bermejales Activa en Centro Cívico de BellavistaReunión con el Ateneo de Bellavista en Centro Cívico de Bellavista.
Jueves 22/10/20	Reunión con Tussam y entidades del distrito en el Centro Cívico de Bellavista.
Lunes 26/10/20	Reunión con AVV Los Andes.
Martes 27/10/20	JMD del Debate del Estado del Distrito.
Miércoles 28/10/20	-Visita obra calle Padre García TejeroVisita obra de Parque Paseo de BonanzaVisita obra de Parque Mª Teresa León.
Viernes 06/11/20	Visita Grafitis en Auditorio Fuente de Cantos con el Delegado de Juventud.
Martes 10/11/20	JMD

ACTUACIONES EMASESA – OCTUBRE

Se han ejecutado 1 actuación.

FECHA COMIENZO	ACTUACIÓN	VÍA	INCIDENCIA
08/10/2020	TRABAJOS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	C/ Paraguay C/ Júcar C/ Chile C/ Ifni C/ Uruguay C/ Doce de Octubre	Cortes totales en el suministro desde 8:30 hasta las 16:30 horas

ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES DE OCTUBRE

Se han ejecutado 101 actuaciones.

FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN
01/10/2020	AV. DE LAS RAZAS	PODA MANTENIMIENTO
01/10/2020	GUADALAJARA	PODA APANTALLADO
01/10/2020	CHIPRE	PODA REFALDADO
02/10/2020	TEBA	PODA REFALDADO
02/10/2020	ENSANCHE	PODA REFALDADO
02/10/2020	AFRODITA	PODA MANTENIMIENTO
02/10/2020	AV. DE ALEMANIA	APEO
02/10/2020	FINLANDIA	APEO
02/10/2020	ITALIA	RETIRADA RAMA
03/10/2020	SANTA MARÍA DE LA CABEZA	RETIRADA RAMA
05/10/2020	AFRODITA	PODA MANTENIMIENTO
05/10/2020	AV. DE BELLAVISTA	RETIRADA RAMA
06/10/2020	AFRODITA	PODA MANTENIMIENTO
07/10/2020	SU EMINENCIA	PODA REFALDADO
07/10/2020	JÁNDULA	PODA REFALDADO
08/10/2020	AMSTERDAM	RETIRADA RAMA
08/10/2020	GUADALAJARA	PODA MANTENIMIENTO
08/10/2020	AFRODITA	PODA MANTENIMIENTO
09/10/2020	URBANIZACIÓN NUEVA BELLAVISTA	PODA APANTALLADO
09/10/2020	AV. DE BELLAVISTA	PODA APANTALLADO
09/10/2020	AV. DE BELLAVISTA	PODA REFALDADO
13/10/2020	PERÚ	PODA MANTENIMIENTO
13/10/2020	AV. DE JEREZ	PODA REFALDADO
14/10/2020	PERÚ	PODA MANTENIMIENTO
14/10/2020	AV. DE JEREZ (FREMAP) GLORIETA	RETIRADA RAMA
15/10/2020	PERÚ	PODA MANTENIMIENTO
15/10/2020	EBRO	APEO
19/10/2020	ITALIA	RETIRADA RAMA
19/10/2020	REINO UNIDO	PODA MANTENIMIENTO
19/10/2020	LIMA	PODA MANTENIMIENTO
19/10/2020	LIMA	APEO
20/10/2020	MONZÓN	PODA REFALDADO
20/10/2020	PADRE GARCÍA TEJERO	RETIRADA RAMA
20/10/2020	SELENE	APEO
20/10/2020	ARES	APEO
20/10/2020	GUADALMELLATO	PODA REFALDADO
21/10/2020	FINLANDIA	RETIRADA RAMA
21/10/2020	IRLANDA	RETIRADA RAMA
21/10/2020	AV. BELLAVISTA-VENTA ANTEQUERA	RETIRADA RAMA

21/10/2020	PLAZA DEL RETIRO	RETIRADA RAMA
21/10/2020	PLAZA DEL RETIRO	PODA REDUCCIÓN COPA
21/10/2020	PRUNA	RETIRADA RAMA
21/10/2020	DOMINGO MOLINA	RETIRADA RAMA
21/10/2020	AV. DE JEREZ	RETIRADA RAMA
21/10/2020	FINLANDIA	RETIRADA RAMA
21/10/2020	FUENTE DE CANTOS	RETIRADA RAMA
21/10/2020	REINA MERCEDES	RETIRADA RAMA
21/10/2020	HOLANDA	RETIRADA RAMA
21/10/2020	EDUARDO MIURA	RETIRADA RAMA
21/10/2020	CAMINO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE VALME	RETIRADA RAMA
21/10/2020	PLAZA FARMACEUTICA MARGARITA GONZÁLEZ	RETIRADA RAMA
21/10/2020	GUADALBULLÓN	RETIRADA RAMA
21/10/2020	LOS DEL RÍO GLORIETA	RETIRADA RAMA
22/10/2020	JARDÍN DE LA MARQUESA	PODA MANTENIMIENTO
22/10/2020	AV. DE BELLAVISTA	PODA REFALDADO
22/10/2020	PLAZA DE LOS ANDES	RETIRADA RAMA
23/10/2020	AV. DE JEREZ	PODA REFALDADO
23/10/2020	FRANCIA	PODA REFALDADO
23/10/2020	AV. DE BELLAVISTA	PODA REFALDADO
23/10/2020	DOMINGO MOLINA	APEO
23/10/2020	JÚCAR	PODA MANTENIMIENTO
23/10/2020	LIMA	PODA MANTENIMIENTO
26/10/2020	CAUCA	PODA REFALDADO
27/10/2020	ITALIA	RETIRADA RAMA
27/10/2020	EBRO	RETIRADA RAMA
27/10/2020	TARFIA	RETIRADA RAMA
27/10/2020	LIMA	PODA MANTENIMIENTO
28/10/2020	BOLIVIA	APEO
28/10/2020	BOLIVIA	PODA MANTENIMIENTO
28/10/2020	AV. LA PALMERA	RETIRADA RAMA
28/10/2020	JARDINES DE LA ALHAMBRA	RETIRADA RAMA
29/10/2020	BOLIVIA	PODA MANTENIMIENTO

ACTUACIONES 072 REUR

OCTUBRE 2020

Durante el mes de Octubre de 2020 se han realizado un total de 71 Incidencias, las cuales se clasifican en:

• Calzadas, aceras y carril bici: 15

• Movilidad, transporte y accesibilidad: 11

Arbolado, parques: 25Mobiliario urbano: 6

• Alumbrado: 11

Aguas y alcantarillado: 3Residuos y limpieza: 0Animales y plagas: 0



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

La **Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM** en virtud al art.46 del reglamento orgánico de las JMD, formula siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

Tras los hechos acontecidos en diferentes barrios de la ciudad de Sevilla, como consecuencia de las medidas adoptadas por los gobiernos Central y Autonómico, en materia de seguridad y salud de la ciudadanía, se han realizado una serie de manifestaciones anunciadas como pacíficas, pero que desgraciadamente han terminado en una oleada de actos vandálicos que ponen en riesgo a la mayoría de ciudadanos.

La Asociación LIMAM siendo consciente que estos problemas de seguridad pueden seguirse extendiendo y produciéndose, llegando incluso a nuestro territorio, teniendo entre otras, una peligrosa consecuencia para la integridad de los vecinos y de las infraestructuras públicas, solicitamos que se tome en el pleno el siguiente **ACUERDO**:

Condenar públicamente los hechos ocurridos en la ciudad de Sevilla, y que han tenido como consecuencia numerosos daños materiales, debido a las manifestaciones violentas llevadas a cabo como protesta, a las medidas adoptadas por los gobiernos como respuesta a la lucha contra el coronavirus. Y elevar a Alcaldía, a través de la presidencia, para que se lleve al Pleno Municipal dicha propuesta, abriéndose un debate sobre la misma.

El presidente Hugo Montalbán Ramos D.N.I.: 28.812.131 P



Asociación de Vecinos "Bermejales 2000"

NIF.: G-41878976 Ntra. Señora del Pilar, 4. 41012 Sevilla info@bermejales2000.es

www.bermejales2000.es

PROPUESTA PRESENTADA POR VÍA URGENTE

POR LA A.VV. BERMEJALES 2000 A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA EN LA SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la ejecución del <u>arreglo de acerado del Paseo de Europa</u>, manifestamos nuestra satisfacción, por el gran peligro que supone para los vecinos su mal estado. Habiendo despertado al mismo tiempo gran inquietud, al desconocer si el parque se va a quedar cerrado perimetralmente, algo que garantiza la seguridad y tranquilidad de los vecinos, más aún con la proliferación de pandillas juveniles conflictivas por la zona.

PROPONEMOS

Proponemos y exigimos a la delegación pertinente se ejecute el proyecto incluyendo el <u>vallado</u> completo del Paseo de Europa.

Sevilla, 3 de Noviembre de 2020

AA.vv bermejales

Fdo. Concepción Rivas Henares Pdta. A.VV. Bermejales 2000



PROPUESTA DE URGENCIA DEL GRUPO CIUDADANOS – BELLAVISTA – LA PALMERA A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA POLICIAL EN LAS ZONAS DEL CORTIJO DEL CUARTO Y JARDINES DE ATENEA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Agrupación Distrito Bellavista – La Palmera de Ciudadanos, presentamos la siguiente propuesta a petición de la Asociación de Vecinos de Jardines de Atenea y a colación del escrito presentado en el distrito, que adjuntamos como anexo en dicha propuesta.

Jardines de Atenea, así como los aledaños del CEIP Juan Sebastián Bandarán por la zona de la ermita, vienen sufriendo desde hace semanas:

- Robos y hurtos. Puesto en conocimiento del distrito y facilitándose las grabaciones de las cámaras de seguridad de las viviendas.
- Ocupación ilegal de viviendas. Teniendo que actuar los propios vecinos y poniendo en riesgo su integridad física y las de su familia, para evitar las ocupaciones ilegales. Hechos también puestos en conocimiento del distrito.
- Actos vandálicos. Se han causado daños en vehículos de los vecinos e incluso un grupo de individuos dieron una paliza a un vecino.
- Destrozos de mobiliario urbano, como la sustracción de los nuevos bancos del CEIP Juan Sebastián Bandarán, que los vecinos exigen que no se repongan ya que son fuente de reuniones de adolescentes, sin respetar las medidas de seguridad de COVID, sin mascarillas y sirviendo para hacer botellones y ruidos. Puede observarse diariamente la cantidad de suciedad que estas personas dejan.

Por todo ello, desde el grupo municipal de Ciudadanos en el distrito Bellavista-La Palmera se presenta la presente propuesta por la vía de urgencia para mejorar la seguridad de estos y todos los vecinos de nuestro distrito.

ACUERDO

Primero. Instar al Equipo de Gobierno a implantar de manera efectiva la Policía de barrio en nuestra ciudad.

Segundo. Instar a incrementar, de manera urgente y efectiva, la presencia policial por las zonas conflictivas del distrito de Bellavista – La Palmera, haciendo especial hincapié en las zonas de Jardines de Atenea y Cortijo del Cuarto, y no permitiendo la aglomeración de personas que incumplen la normativa actualmente en vigor.



En Sevilla, a 9 de noviembre de 2020

Francisco José Bermudo Rodríguez.

Vocal de la JMD Bellavista – La Palmera

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

La ASOCIACION DE VECINOS JARDINES DE ATENA, comparece ante este organismo y como mejor proceda DICE:

Es interés de esta asociación de vecinos, poner de manifiesto, ante el organismo al que me dirijo, la situación de inseguridad y libre albedrío que se está produciendo recientemente en la zona residencial Jardines de Atenea, con continuos actos vandálicos por la zona y sus inmediaciones que consisten:

-Robos/Hurtos de madrugada, llegando a entrar en las propias viviendas.

NOSDO Se ha procedido a su denuncia, por el/os afectados, y puesto en conocimiento de la dirección del distrito, facilitándose grabación del sujeto infractor, al haber sido captada su imagen por cámaras de seguridad. 0 5 NOV. 2020

-Ocupación ilegal de viviendas.

N.º 4565 Tras cinco años, de continua disputa judicial y vecinal, se han llegado a "echar" a más de seis familias de ocupas ilegales desde 2015 hasta 2020.

En el pasado mes de octubre, y a plena luz del día, varios individuos intentaron ocupar una vivienda de la vecindad, propiedad de una entidad financiera, siendo impedido por los propios vecinos, que ante la ausencia de intervención policial, se enfrentaron a estos individuos, (ya conocidos de nuestro barrio de Bellavista, como en anteriores ocasiones), con riesgo para sus personas. También se ha puesto en conocimiento de la dirección del distrito.

-ACTOS VANDALICOS.

Desde los meses de verano hasta hace escasos días, se producen actos vandálicos de un amplio grupo de adolescentes, (de 30 a 50 aprox), que se dedican a destrozar el mobiliario urbano de la zona; causar daños en los vehículos de los vecinos, o encararse con algún vecino, con amenazas, insultos, inclusive, agresiones. Estos hechos han sido denunciados por los afectados, y atestiguados por múltiples testigos. También, en esta ocasión, se ha puesto en conocimiento de la dirección del distrito.

De lo que se conoce, el "caldo de cultivo" de este vandalismo vecinal, se encuentra formado por adolescentes procedentes de nuestro barrio de Bellavista, en su mayoría, quienes en "manada" y tras concentrarse en el Cortijo del Cuarto, o en las inmediaciones del Colegio Público Bandarán y tras proveerse de alcohol y estupefacientes, salen "en manada" a amedrentar al vecindario, incumpliéndose las medidas de distancia de seguridad, uso de mascarillas, y congregación de no más de seis personas.

Muchos de estos adolescentes, han sido identificados por vecinos que han vivido en Bellavista más de cincuenta años, confirmando que más de uno, adolecen del COVID 19, con el consiguiente riesgo de propagación, poniendo en peligro la salud pública no solo del vecindario, sino del distrito en su integridad.

Así mismo, consta presentado por registro municipal, la presentación de más de cincuenta firmas de vecinos, solicitando la "no colación" de los bancos del Bandarán, no solo por la innecesariedad de los mismos, al constar de quince bancos en el parque contiguo al Colegio Público, sino por la suciedad que se genera en la misma entrada de un colegio, botellas rotas en las inmediaciones del Colegio, con el consiguiente riesgo de resultar



herido o lesionado cualquier menor en edad escolar o sus acompañantes; más allá de continuas riñas, disputas, ruidos generados a todas las horas del día, provocado, supuestamente, por estos adolescentes, quienes han sido vistos y grabados por estos vecinos.

Por lo que la habilitación en esta zona, mediante la colocación de estos bancos, del todo innecesarios, supondría repetir la misma angustiosa e incívica situación vivida por los vecinos de la zona, siendo, a su vez, foco de contagios covid.

Así mismo, desde este escrito, se quiere <u>alertar al organismo</u> al que me dirijo, la "ciudad sin ley" en la que se encuentra la zona del Cortijo del Cuarto, en un estado de total abandono, y donde se congregan un sinfín de adolescentes, sin adopción de medidas anti-covid, procedentes no solo de nuestro barrio de Bellavista, sino de otros barrios contiguos, y donde se producen supuestos nuevos puntos de venta de estupefacientes, según han referenciados varios vecinos, instando igualmente, desde este escrito, al Distrito Bellavista-La Palmera, adopte las medidas necesarias para controlar esta zona, nicho de delincuencia y contagios, advirtiendo y solicitando formalmente al titular de la mencionada finca, a promover la seguridad y legalidad en tal zona, toda vez que, repercute de forma directa en la barriada de Jardines de Atenea.

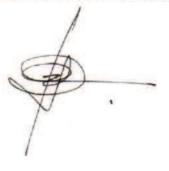
Se adjunta reportaje gráfico del estado actual, como Anexo I.

PROPUESTAS INSTADAS:

- -A.-) CONTINUA PRESENCIA POLICIAL que asegure:
- 1.-) el CUMPLIMIENTO de las medidas anticovid en la zona e inmediaciones de Jardines de Atenea, asegurado el toque de queda; uso de mascarillas, distancia de seguridad, reuniones de menos de seis personas.
- 2.-) la ERRADICACIÓN del Vandalismo vecinal que estamos sufriendo.
- -B,-) LIMPIEZA y control de seguridad de los puntos de congregación aludidos.

Rogando se sirva atender a la mayor URGENCIA esta petición, debido a la gravedad de la situación.

Presidente de la ASOCIACION DE VECINOS JARDINES DE ATENA



ANEXO I





